

PROCESO: SUCESION INTESTADA

RADICADO: 2019-00402-00

CAUSANTE: ISIDRO BALLESTEROS HERRERA

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, julio diecinueve (19) de dos mil veintitrés (2023)

En concordancia con lo dispuesto en el artículo 74 del Código General del Proceso, se reconoce personería a la profesional del derecho NASLY JUDITH BURGOS ARBELAEZ identificada con la cédula de ciudadanía número 63.308.370 y portadora de la tarjeta profesional No. 68.663 del C.S.J, como abogada de ANDRÉS FELIPE BALLESTEROS HIGUERA, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Walter', is written over two parallel diagonal lines that slant downwards from left to right.

**WALTER ALEXANDER DELGADO AMAYA
JUEZ**